



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia de la Licenciada  
María del Carmen Cabrera Lagunas.

Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social.

23 de noviembre 2022



**Presidencia**

**Diputada Yanelly Hernández Martínez**

**ASISTENCIA**

¡Buenas tardes!

Bienvenidos a la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, del día miércoles 23 de noviembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con su venia, diputada presidenta.

Pase de lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Comparecencia de la Secretaría de Bienestar.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia,



Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputadas y diputados a la presente Sesión de Comparecencia.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, los diputados Adolfo Torales Catalán y Manuel Quiñonez Cortés.

Asimismo, para llegar tarde la diputada Beatriz Mojica Morga y los diputados Héctor Apreza Patrón, José Efrén López Cortes y Olaguer Hernández Flores.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 35 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 18 horas con 52 minutos del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.



**El secretario Ricardo Astudillo Calvo:**

Con su venia diputada presidenta.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia.

**Primero. Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas:**

**(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial a la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social)**

- a) Protesta de decir verdad de la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social.
- b) Intervención de la Secretaria de Bienestar, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 23 de noviembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.



**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que hasta en este momento no ha habido ningún registro de algún diputado o diputada, por lo que siguen siendo 35 asistencias de diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.



Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

**El secretario Ricardo Astudillo Calvo:**

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron: 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL,  
LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS**

**La Presidenta:**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito las ciudadanas y ciudadanos diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Esteban Albarrán Mendoza, Raymundo García Gutiérrez, Ana Lenis Reséndiz Javier y Leticia Mosso Hernández, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos “Primer Congreso de Anáhuac” a la licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*



*(Reanudación de la sesión)*

**La Presidenta:**

Se reanuda la Sesión de Comparecencia.

Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:

Subsecretarios, Directores y Personal Operativo que le acompañan, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 25 de octubre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad a la Secretaria de Bienestar y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las diputadas y los diputados.

La Secretaria de Bienestar dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.



Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente:

Primera Ronda: Morena, PRI, PRD, PT, PAN.

Segunda Ronda: Morena, PRI, PRD.

Tercera Ronda: Morena, PRI.

Cuarta Ronda: Morena.

Quinta Ronda: Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la Presidenta, concederá la palabra a la Secretaria, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta diez minutos.

La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

La compareciente contará con un tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta a la réplica.

Concluida la respuesta a la réplica, la diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la Compareciente y por tanto también se solicita a la Compareciente que





con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

## **PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

### **La Presidenta:**

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Bienestar, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente.

Solicitó atentamente al público presente, diputadas y diputados también poner se de pie.

Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Bienestar:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?



**La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:**

¡Sí, protesto!

**La Presidenta:**

Muchas gracias señora secretaria, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

Podemos tomar nuestros lugares.

Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO**

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Bienestar, para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.

**La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:**

Gracias.

Buenas tardes disputadas y diputados.

Vengo a comparecer ante el Pleno de este Honorable Congreso del Estado dando cumplimiento a lo que nos mandata los artículos 73, numeral 2, 87, 89 y 91 fracción XIV de nuestra Constitución Política del Estado de Guerrero, así como el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.



En esta comparecencia vengo a rendirle cuentas a este Congreso en el Eje de Bienestar Desarrollo Humano y Justicia Social en base al Primer Informe de la ciudadana gobernadora Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

La política social en estos tiempos de postpandemia requiere estrategias eficientes y eficaces en donde la optimización de los recursos económicos sea una realidad, los tiempos complejos por los que hemos pasado como País y como Estado nos obligan a asumir estrategias que vayan dirigidas a disminuir las carencias más elementales que sufren nuestro pueblo.

### NUESTRO GOBIERNO

El Gobierno del Estado de Guerrero tiene el compromiso irrenunciable, fundamental y permanente, para hacer efectivo el acceso a los derechos fundamentales y básicos del bienestar social a los que tiene derecho el pueblo guerrerense.

En los últimos 15 años nuestro Estado sigue estando en los primeros lugares de marginación pobreza, rezago y desigualdades, recibimos un Estado con un 64% de la población en pobreza y en el segundo lugar a nivel nacional con niños en pobreza y desnutrición infantil, esto nos debe obligar a todos los actores políticos y a los tres niveles de gobierno a asumir la responsabilidad de trabajar en equipo, sin egoísmo y sin distingo de creencias e ideológicas, lo que debemos poner en el centro es el bienestar de nuestro pueblo.

Ante este desafío el Gobierno del Estado de Guerrero con base en las estrategias sociales diseñadas e implementadas por el gobierno de México, en el marco de la 4ta Transformación, diseñó una política social integral que responde a la necesidad de hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales de las y los que guerrerenses y de ir reduciendo en el territorio estatal las seis carencias sociales que nos establece el CONEVAL: acceso a la alimentación nutritiva, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a una educación de calidad, acceso a los espacios de calidad y adecuados en la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Desde el primer día de gobierno la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, comenzó a trabajar una política social integral que responda a estas grandes necesidades de rezago y dio paso a una estrategia integral focalizada que sentará las bases del desarrollo y del bienestar de las zonas de mayor pobreza que tiene nuestro Estado, donde el desarrollo sea sostenible, sustentable e incluyente, para dar paso a la justicia social como Ejes Transversales para que el pueblo guerrerense alcance la felicidad, es así como surge la estrategia de comunidades del bienestar con felicidad dirigido a las con a las localidades y colonias de muy alta marginación y pobreza, así como aquellas zonas que tienen alerta de género, desplazamiento forzado y violencia, es donde implementaremos todos los programas sociales bajo cinco Ejes de Desarrollo, que serán transversales:

Primer Eje: Servicios básicos, agua, luz y saneamiento.

Segundo Eje: Mejoramiento de vivienda, pisos, muros, techos firmes, sanitarios y construcción de viviendas.

Tercer Eje: Ingresos y alimentos.

Cuarto Eje: El eje de salud y educación.

Cinco Eje: El eje de desarrollo humano y desarrollo comunitario.

Esta estrategia contribuye a mejorar la situación de bienestar, de desarrollo y de justicia de nuestro pueblo, donde se estarán implementando acciones para lograr una atención eficiente y cercana al pueblo, donde se desarrollarán habilidades, cambios de conductas y actitudes positivas ante la vida diaria de las familias.

Las comunidades del bienestar con felicidad, se están implementando en 49 localidades de 28 municipios de las 8 Regiones que comprende nuestro Estado, donde de forma directa se están beneficiando a 46 mil 397 habitantes de las zonas más vulnerables. El impacto en los índices de



marginación y pobreza de estas zonas de mayor rezago en nuestro Estado serán significativos y se verán reflejados conforme avance este programa.

Para garantizar que todas las familias puedan acceder a las convocatorias de los Programas Sociales que está implementando la Secretaría de Bienestar, en el mes de junio se lanzó una plataforma digital SIBIS que el Sistema de Bienestar donde se anuncian todas las convocatorias de bienestar social a las que los ciudadanos de cualquier parte de nuestro Estado pueden acceder y pueden registrarse a cada uno de estos programas sociales, desde un teléfono celular o una computadora, así como en los módulos de información de las jornadas comunitarias del bienestar que se están desarrollando a lo largo y a lo ancho de nuestro Estado. Con ello estamos dando paso a la inclusión de todos los ciudadanos de forma directa, sin intermediarios, sin distingo de ideologías partidarias.

Esta plataforma también nos permite crear padrones de beneficiarios de los distintos programas en tiempo y en forma de acuerdo a nuestro techo presupuestal, pero también nos permite tener una lista de ciudadanos en espera de suficiencia presupuestal, tenemos el deber de ser transparentes en el manejo de los programas sociales. Por ello desde el primer día este Gobierno de la 4ta Transformación, por primera vez en muchos años se distribuye de forma equitativa en las 8 Regiones de nuestro Estado, desde la Montaña hasta la Sierra, desde la Costa hasta la Tierra Caliente y desde la Zona Centro hasta la Zona Norte, programas sociales implementados para el bienestar y la felicidad de las familias guerrerenses.

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que es decir Ramo 33, el derecho a una vivienda con espacios adecuados dignos es inalienable en toda familia guerrerense, es tener un hogar seguro donde se tenga las garantías de vivir en paz, de gozar con un espacio iluminado, ventilado y con una infraestructura básica que le garantice su desarrollo y su bienestar, los más vulnerables deben tener acceso a una vivienda adecuada sin hacinamiento y es un deber de los gobiernos implementar programas y acciones encaminados a lograr este derecho.

Para el Gobierno del Estado es una tarea prioritaria promover entornos apropiados donde las instalaciones ofrezcan lo necesario para la salud, la seguridad y comodidad, haciendo realidad el sueño de toda familia de poseer una vivienda digna, el mejoramiento de vivienda tiene por objetivo reducir las



carencias, respecto a calidad y espacios, uno de los aspectos a los que las familias guerrerenses han experimentado grandes carencias históricas y que de acuerdo a la metodología de medición de pobreza del CONEVAL deben de ser resarcidas, en este sentido por primera vez en la historia de Guerrero se implementan las comunidades del bienestar con felicidad, donde se focaliza las acciones de mejoramiento de vivienda para realizar un diagnóstico certero y que los apoyos fueran destinados a los más vulnerables, se realizó un censo, casa por casa de las 49 localidades solamente así pudimos cerciorarnos que necesidades tenía cada familia en base a esa necesidades fue como se implementó el mejoramiento de vivienda.

También decirles que se conformó este padrón gracias a ese diagnóstico de 2 mil 718 acciones que se estarán realizando en este primer año de gobierno, pero también en el ejercicio fiscal 2022, desde la fecha que se dio inicio a las obras se han dispersado 43 millones 595 mil 761 pesos, recursos provenientes del Fondo de Infraestructura social para las entidades, mismos que deben ser destinados por los gobiernos a las zonas más vulnerables.

Los servicios básicos en una comunidad o colonia, son esencial para lograr el desarrollo y el bienestar de la población el acceso a ellos como lo es el agua potable, es un derecho humano que nos permite mejores condiciones de salud y disminuye la mortalidad en los niños y lactantes.

Este servicio es primordial, y representante desafío en estos tiempos para nuestro Estado, se tiene la meta de llevar este servicio a las comunidades y colonias de mayor vulnerabilidad dotándolos de este vital líquido con infraestructura, equipamiento y rehabilitación de sistemas de agua potable, para garantizar este derecho humano a la fecha se han invertido 1 millón 509 mil 552 pesos en siete obras de rehabilitación de agua potable.

En el Programa de Rehabilitación de Escuelas de Nivel Básico, se han invertido en el inicio de obras con un monto de un millón 391 mil 752 pesos, en beneficio de 90 escuelas de nivel básico beneficiando a más de 8 mil 666 alumnos, esto fortalece la estrategia de nuestra gobernadora de implementar una mayor inversión en la recuperación de los planteles educativos de la zonas de mayor carencia elevando la calidad de vida de los habitantes de las 49 comunidades beneficiadas como zona prioritaria.



Programa Pensión Guerrero, las personas adultas mayores son la mayor inspiración de lucha y amor y es nuestro compromiso hacia ellas es claro trabajar día con día hasta transformar sus vidas con bienestar y felicidad; sin embargo, la atención será uno de los mayores desafíos que enfrentaremos como Estado, como país pero también la mayoría de las naciones en el mundo, en reconocimiento a su sacrificio y legado el gobierno del Estado de Guerrero a través del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores IGATIPAM mediante el programa pensión guerrero, tiene el compromiso de fortalecer los programas de atención a sus necesidades y disminuir los efectos de la pandemia que agudizó la pobreza en muchos hogares.

Este Programa a la fecha a destinado 22 millones 894 mil 200 pesos, en beneficio de 3 mil 731 personas en los 81 municipios de las ocho regiones de nuestro Estado, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que radiquen dentro del territorio guerrerense, mediante el otorgamiento de un apoyo económico y acciones de asistencia para el envejecimiento digno, con la finalidad de apoyar a un sector de la población adulta mayor que hasta ahora no recibía atención y apoyos en el periodo que se informa se realizaron cambios a las reglas de operación del Programa Pensión Guerrero.

Se redujo el rango de edad de los beneficiarios, de 65 años y más a los 63 años y 64 años con once meses, evitando con ello la duplicidad del padrón de beneficiarios con el gobierno de México que cubre adultos mayores de 65 años y más.

Cabe señalar que cada día se realizan esfuerzos para apoyar a nuestros adultos mayores en temas de salud con la instalación de consultorios médicos con atención geriátrica como es el caso, del consultorio médico que opera al interior del Parque Papagayo Acapulco y uno más que esta en remodelación y que estará dentro de las instalaciones del IGATIPAM aquí en la capital del Estado en Chilpancingo.

Todo esto, gracias a la coordinación interinstitucional que se tiene con la Secretaría de Salud Guerrero a quién agradezco profundamente este acompañamiento y este apoyo.

Becas Ignacio Manuel Altamirano, las niñas, niños y jóvenes son el futuro y el presente de nuestro Estado pero hoy enfrentan dificultades asociadas a la desigualdad, a la pobreza y a la exclusión, que se



agravó a causa de la pandemia ocasionada por el Sars Covid- 2 lo que se tradujo en deserción escolar y abandono de los espacios escolares para fomentar y fortalecer su ingreso y cubrir los gastos básicos de la educación en este primer año de gobierno nuestra gobernadora instituyó la Beca Ignacio Manuel Altamirano, en esta primera etapa se tiene una inversión de 5 millones 600 mil pesos beneficiando a mil 358 estudiantes.

Al término del ejercicio fiscal 2022, estaremos llegando a un padrón de 3 mil 395 estudiantes beneficiados, la beca consiste en apoyos monetarios a guerrerenses que estudien en escuelas públicas de nivel básico ubicados en comunidades de alta y muy alta marginación, catalogadas como de atención prioritaria y que se encuentran en situación de pobreza dando oportunidad a los niños huérfanos o niños que se encuentren en situación de desplazamiento forzado.

Hoy a través de acciones focalizadas garantizamos una revolución educativa, inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de pertenencia y aprendizaje para los estudiantes guerrerenses, programas de apoyo productivo a mujeres en estado de vulnerabilidad uno de los principales retos sociales es lograr un Guerrero con paz con justicia que impulse el desarrollo económico y la estabilidad de las familias en el marco de las libertades y de los derechos que nos otorgan las leyes en este sentido, existe una deuda histórica con las jefas de familia en Guerrero y de todo nuestro país, su dignificación debe ser contemplada como una prioridad, y su reconocimiento como sujetos de derecho impulsando la economía de las familias ya que las mujeres al representar más de la mitad de la población también representan más de la mitad del potencial productivo y económico de nuestro Estado.

Las mujeres que representan el 52 por ciento de la población guerrerense son el pilar de las familias, este gobierno trabaja impulsando acciones en favor de la igualdad, justicia y bienestar apoyando las actividades productivas y proyectos de emprendimientos de mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema.

El Programa de Apoyo Productivo para el Desarrollo Integral de las Mujeres en situación de vulnerabilidad, contiene acciones encaminadas a la participación social y a la organización comunitaria de las mujeres articulando sus proyectos productivos a partir de una visión de empoderamiento y de





bienestar sin un corte asistencialista, la meta es beneficiar a mujeres, jefas de familia en situación de vulnerabilidad dando prioridad a mujeres en situación de desplazamiento forzado y a mujeres en situación de violencia de género, mediante la identificación de sus capacidades, habilidades y vocación productiva a través del apoyo y desarrollo de proyectos productivos, agropecuarios, artesanales, de producción de textiles y de prestación de servicios que contribuyan a garantizar su seguridad alimentaria y el acceso a ingresos para el bienestar de ellas y de sus familias.

A la fecha se han invertido más de 6 millones 750 mil pesos en este programa beneficiando a 655 mujeres jefas de familias de manera directa y en especie en una sola exhibición lo que fortalece su actividad para la manutención de sus hijos y obtener la solvencia económica que las hace autosuficientes y al término del ejercicio fiscal 2022 se estará llegando a una meta de 1 mil 100 mujeres beneficiadas en todo el estado de Guerrero.

Con estas acciones refrendamos el compromiso de mejorar la calidad de vida, el aumento en el ingreso de las familias, así como el reforzamiento de sus capacidades y habilidades y vocación productiva.

Pensión Universal para Personas con Discapacidad, en un acto de justicia social con las personas que sufren algún tipo de discapacidad permanente el gobierno del Estado de Guerrero, suscribió con el gobierno de México el compromiso de lograr la universalidad del programa de apoyo a personas con discapacidad, para lo cual, el gobierno del Estado estará aportando el 50 por ciento de los recursos para garantizar esta universalidad.

Y para dar cumplimiento a este objetivo hasta el momento 16 mil guerrerenses en situación de discapacidad se han registrado de manera voluntaria en el padrón estatal con el que se le habrá de constituir el apoyo universal para ese sector social.

El registro continúa abierto para hacer un proceso transparente en las ocho regiones del Estado, tenemos garantizado los recursos para cubrir a más de 40 mil personas con discapacidad, apoyar a las y los guerrerenses que viven con alguna discapacidad es una convicción de este gobierno.



No descansaremos hasta lograr que todo guerrerense en esta situación cuente con nuestro respaldo y junto con su familia acceda a una calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo, bienestar y felicidad.

Cabe destacar que en noviembre y diciembre del 2021, el gobierno del Estado cubrió un adeudo que se tenía por más de 9 millones 286 mil pesos en beneficio de 1,173 personas con discapacidad, lo que asegura su inclusión equitativa a la sociedad.

Los guerrerenses reconocemos el compromiso del presidente de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador, con este programa sin precedentes a nivel nacional y la sensibilidad de nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, al ser la primera gobernadora en suscribir este convenio para la universalidad del bienestar de las personas con discapacidad, aún con las carencias y con todas las complicaciones que tiene nuestro Estado de Guerrero fuimos el primer Estado en firmar este convenio para la universalidad, es así de grande el compromiso que tiene este gobierno.

Programa de Alimentación Sustentable para Niñas y Niños de Nivel Básico, durante el primer año de gobierno uno de los principales objetivos ha sido la lucha contra el hambre, asegurar el acceso de todos los guerrerenses a una nutrición sana y suficiente durante todo el año, así como poner fin a todas las formas de desnutrición en niñas, niños y adolescentes, garantizando su formación con bienestar, desarrollo y felicidad.

Es una meta compartida por toda la sociedad guerrerense, porque en su cumplimiento depende la salud, la disminución de la deserción escolar y el aprovechamiento académico de la infancia y la juventud, con base en un diagnóstico social territorial realizado con la participación de los padres de familia de las y los alumnos de las y los maestros de escuelas públicas de nivel básico educativo se instalaron 84 comités de alimentación escolar en el mismo número de centros educativos en las ocho regiones del estado que no cuentan con el apoyo de los desayunos fríos y calientes que proporciona el DIF.

Buscando aumentar los niveles de nutrición de las y los estudiantes de alta y muy alta marginación y promover una buena alimentación para las niñas, niños y adolescentes con carencia alimentaria para que tengan un desarrollo y crecimiento saludable.



En este programa a la fecha se han invertido 2 millones 320 mil 713 pesos, en apoyos alimentarios a través de tres componentes, canasta básica alimentaria - complementaria, huertos escolares y granjas escolares, beneficiando 2 mil 784 alumnos de 84 escuelas de nivel básico en 30 municipios.

Donde se da el acompañamiento técnico con ingenieros agrónomos en 7 ruta establecidas debemos destacar el acompañamiento de la FAO el cual es fundamental para lograr hambre cero en las zonas más vulnerables de nuestro Estado y hacia alinear esta política social a los acuerdos internacionales dando paso a una forma de alimentación nutritiva y al mismo tiempo de aprendizajes en cultivo sustentable en todos los niños de las escuelas beneficiarias ,al término del ejercicio fiscal 2022, se estará cubriendo una meta de 5 mil 965 niños beneficiarios.

Programa de Desarrollo Humano y Comunitario, con base en experiencia de la Organización de Naciones Unidas la ONU en la implementación de programas para el combate a las desigualdades y la pobreza, una de las piezas claves para revertir tanto sus causas y sus efectos, consiste en transformar valores, conductas y actitudes mediante estrategias de motivación y sensibilización a través de la realización de capacitaciones y de talleres teóricos - prácticos sobre temáticas vinculadas al desarrollo de la persona como parte de la comunidad.

En esta administración los programas de desarrollo humano y desarrollo comunitario tienen como finalidad contribuir a disminuir los retos ocasionados por el rompimiento del tejido social, la pobreza, la marginación, la violencia hacia la mujer y hacia la familia y la desigualdad al mismo tiempo impulsar la creación de oportunidades para acceder a una vida digna contribuyendo a las necesidades básicas y a la integración comunitaria y a la paz social de nuestro Estado.

Para el desarrollo de este programa e implementarlo en el territorio se conformó un grupo de 37 prestadores de servicios profesionales distribuidos en las 49 comunidades y colonias del bienestar en 7 rutas sumadas a los 21 especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que gracias al convenio de colaboración entre esta institución y la Secretaría de Bienestar este grupo multidisciplinario tiene como objetivo principal realizar acciones estratégicas a partir de una elaboración de diagnósticos situacionales, participativos y comunitarios en los que se identifiquen y se implementen soluciones de



corto, mediano y largo plazo que generen un nuevo cambio de vida y actitud de las familias que habitan en esas zonas.

A la fecha se han destinado 3 millones 410 mil pesos en beneficio directo de 3 mil beneficiarios y de manera indirecta de 46 mil 397 habitantes ubicados en zonas de alta y muy alta marginación.

**La Presidenta:**

Estimada secretaria, para informarle que el tiempo ya ha caducado por lo cual pedimos que por favor nos pueda cerrar su informe gracias.

**La Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:**

Pueblo en desarrollo con bienestar y felicidad no se logra en un día, se requiere voluntad política y presupuestal, sin escatimar recursos y sin escatimar esfuerzos para lograr las metas propuestas, los resultados serán la recompensa al trabajo y al compromiso con nuestro pueblo.

Se verán reflejados en la disminución de las desigualdades y la violencia en todos sus ámbitos, pero sobre todo estaremos dándole la oportunidad de un mejor futuro a las niñas, niños y jóvenes que merecen un Guerrero próspero y en paz, disminuir puntos porcentuales en los indicadores de pobreza y marginación que nos lleven al desarrollo, al bienestar y a la felicidad de los y las guerrerenses en este gobierno de la Cuarta Transformación de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, será el legado más grande, digno y significativo que un gobierno haya dado a su pueblo en toda la historia reciente de Guerrero.

Es cuanto, diputada presidenta.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS.....

**La Presidenta:**

Gracias señora secretaria.



En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contra réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado a la compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

### **La diputada Marben de la Cruz Santiago:**

Con su venía diputada presidenta.

Buenas noches compañeras diputadas y diputados.

A los diversos medios que aún nos acompañan, a los medios de comunicación, público en general.

Licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

A su equipo que le acompaña bienvenidos a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero casa de representación del pueblo.

Como diputada de la fracción parlamentaria de Morena, reconozco su compromiso y responsabilidad de comparecer y presentar la glosa del Primer Informe de gobierno de la ciudadana gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, en el cumplimiento a este ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas claras al pueblo de Guerrero.

Con base en lo mencionado en su informe respecto a que desde el primer día de gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, se comenzó a trabajar una política social, integral que responda a las grandes necesidades y rezagos así como abatir la marginación y la pobreza que aqueja a miles de guerrerenses, dando paso a una estrategia integral focalizada que sentará las bases del desarrollo y



bienestar en las zonas con mayor vulnerabilidad en este periodo que comprende de este primer informe de gobierno se generan políticas públicas para el desarrollo sostenible, sustentable y el bienestar social.

Donde la inclusión y la justicia social son los ejes transversales para que el pueblo guerrerense pueda concretar su desarrollo social y económico, con respecto a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos se atiende su rezago más apremiante y les permita alcanzar un mejor nivel de vida y bienestar.

El reconocimiento de sus derechos y la preservación viva y dinámica de sus culturas y tradiciones que enriquecen la vida social y económica de estos, con base en lo anterior le preguntó ciudadana secretaria ¿Qué programas fueron reorientados a partir de su administración en beneficio de la población indígena y afro mexicana? ¿Qué porcentaje de su presupuesto se destinó para beneficiar a las mujeres indígenas y afro mexicanas? en caso de no tener la información requerida le solicitaría la haga llegar a esta soberanía con los términos previstos por la ley aplicable.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias diputada Marben de la Cruz Santiago.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Bienestar para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de diez minutos.

#### **La Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:**

Gracias diputada presidenta.

Comentarle diputada Marben de la Cruz, en este gobierno la política social integral va dirigida a todo el pueblo de Guerrero, sin distinción y las comunidades indígenas son una prioridad así como las comunidades afro mexicanas, están incluidos en todos los programas sociales que se implementan en esta secretaría, es



decir, en los 15 programas sociales, los 8 del **FISE** que es el Fondo del Ramo 33 así como los 7 programas de inversiones total directa están integrados las comunidades indígenas y afro mexicanas por ponerle un ejemplo tenemos en la región de la Costa Chica 4 escuelas, Cuajicuila zona afro mexicana beneficiadas con el Programa Alimentación Sustentable para Niñas y Niños tenemos en el municipio de Florencio Villarreal en Pico del Monte 2 comunidades beneficiadas en el Programa de Alimentación Sustentable para Niñas y Niños; en los municipios de Copala tenemos 11 escuelas beneficiadas.

Los programas productivos para mujeres en situación de vulnerabilidad están contemplados los municipios de Copala, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Marquelia Juchitán y Ometepec; en el Programa de Comunidades para el Bienestar con Felicidad están incluidas en las zonas afros los municipios de Florencio Villarreal con las localidades de la Sultana y Pico del Monte; en el municipio de Cuautepéc en la localidad El Salto, en comunidades indígenas están contemplados los municipios de Ayutla en la colonia la Piedra; están contemplados el municipio Tlacoachistlahuaca en la colonia Las Brisas, están contemplados los tres municipios con mayor desplazamiento de jornaleros agrícolas como lo es Metlatónoc, Cochoapa y Tlapa de Comonfort; en el municipio de Metlatónoc, son tres comunidades las que se están beneficiando en comunidades del bienestar con felicidad en el municipio de Cochoapa está contemplado también tres comunidades incluyendo la localidad de Joya Real donde se dieron lamentables sucesos como son la venta de niñas y en el municipio de Tlapa de Comonfort está contemplada la Colonia Las Palmas.

También tenemos otros municipios contemplados como zonas indígenas como lo es: el municipio de Acapulco, se están contemplando las comunidades de Huamuchito y Apalani que son dos zonas indígenas del municipio de Acapulco, también tenemos contemplados otros municipios con zonas indígenas como es Chilpancingo en la localidad de Chautipan; tenemos otra comunidad indígena también que estamos beneficiando en el municipio de Eduardo Neri, en la localidad de Miraval.

Y así sucesivamente le pudiera dar punto por punto, municipio por municipio de que comunidades indígenas estamos beneficiando en total son 19 localidades indígenas que están incluidos dentro de las 40 comunidades del bienestar con felicidad porque es una prioridad para este gobierno de la cuarta transformación elevar el nivel de vida de bienestar y de felicidad de nuestras localidades indígenas.



Y no nada más nos estamos quedando en incluirlos en las comunidades del bienestar con felicidad, sino en todos los programas sociales como es pensión guerrero, el programa universal con personas con discapacidad, el programa de proyectos productivos para mujeres en estado de vulnerabilidad, las becas Ignacio Manuel Altamirano que también están incluidos ahí.

Hemos tratado de distribuir de manera equitativa en las 8 regiones de nuestro Estado cada uno de los programas sociales, hemos tratado de ser incluyentes porque la inclusión nos genera justicia social, si generamos bienestar en nuestros pueblos y comunidades indígenas que son las zonas más marginadas estaremos dándole buenas cuentas al pueblo de Guerrero, que es generar ese bienestar, ese desarrollo y esa felicidad en cada una de las familias sin distingo de raza, credo ni religiones.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

muchas gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Marben de la Cruz Santiago:**

Con su venia, diputada presidenta.

Secretaria no omito hacer un reconocimiento al trabajo de nuestra ciudadana gobernadora y los encargados de despacho, reiterando mi disposición institucional de trabajar en conjunto para implementar políticas públicas focalizadas al desarrollo sostenible y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

La invito a priorizar programas destinados a promover el desarrollo de este sector de la población más vulnerable, sin duda hemos avanzado aún año, pero hay retos que cumplir para lograr un estado de





inclusión como lo menciona, pero también un estado de igualdad y de justicia social, como mujer afromexicana y como diputada local afromexicana hay una deuda histórica por más de 500 años, por una invisibilidad y hoy lo que buscamos es una igual en este Estado y segura estoy que se puede lograr.

Con respecto a mi derecho de réplica, manifiesto a usted diputada presidenta que declino por considerar que las respuestas fueron pertinentes y satisfacen las preguntas planteadas.

Gracias, por su atención compañeras diputadas y compañeros diputados a todas y a todos los presentes.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputada Marben de la Cruz Santiago.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jennifer García Lucena, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

Si diputada Flor.

No le tocaba, usted se encuentra en el bloque número tres.

Si diputado, lo que pasa en el bloque uno de quienes estaban declinaron algunas participaciones y por ello solamente están dos compañeros.

La diputada Marben y la diputada Jennyfer.

Gracias a ustedes.

### **La diputada Jennyfer García Lucena:**

Con su permiso, diputada presidenta.



Compañeras, compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Bienvenida licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

La división de poderes no significa un alejamiento entre ellos y menos aún en el ámbito de fiscalización y revisión de las acciones del gobierno por parte de esta Soberanía, si se hace teniendo como premisas el respeto y el ánimo de construir soluciones podemos trabajar juntos como lo hemos venido realizando en los meses y semanas previas a estas comparecencias.

Las y los diputados del Partido de la Revolución Democrática asumimos esta tarea con responsabilidad y compromiso poniendo por delante el interés de las y los guerrerenses dicho esto paso a realizarle las siguientes preguntas.

Se refiere usted en el informe por escrito que presentaron al programa de apoyo a personas con discapacidad para el cual aportaran el 50 por ciento de la inversión; sin embargo, el programa de discapacidad con bienestar sufre una reducción presupuestal de 26 millones 822 mil pesos, en su respuesta usted señala que la población con alguna discapacidad proporcionada por el INEGI es menor a la población que realmente sufre una discapacidad permanente por las que las metas del padrón son menores, lo que me lleva a preguntarle, entonces las cifras del INEGI no son confiables, no se puede georreferenciar el informe del INEGI, de dónde obtienen ustedes el padrón definitivo de población en condición con discapacidad, a cuántos guerrerenses con discapacidad asciende el padrón.

Señora secretaria la dependencia que usted encabeza ejecuta el programa de rehabilitación de escuelas en nivel básico en el que se etiquetaron 5 millones 313 mil 200 pesos, pero usted menciona en su informe que a un mes de que concluya el ejercicio sólo se han invertido a la fecha del inicio de obra un monto de un millón 391 mil 752 pesos con 57 centavos en beneficio de 90 escuelas en nivel básico y solicitando para el siguiente ejercicio un presupuesto de 24 millones es decir, 18 millones más que los que actualmente se autorizaron.



Por otro lado, del montón reportado si lo dividimos entre las 90 escuelas beneficiadas, daremos cuenta que, a cada escuela se le apoyo con 15 mil 463 pesos, ¿Qué es lo que se realizó en cada escuela con estos pocos recursos? en este mismo tema ¿Por qué a estas fechas sólo se ha ejercido esa cantidad? acaso pretenden colocarse un sub ejercicio del presupuesto en consecuencia ¿Qué acciones realizarán para que los recursos no sean devueltos por falta de ejercicio o ya se tienen comprometidas las obras? podría informarnos ¿qué escuelas van a ser beneficiadas y si se podrán concluir las obras en el mes restante del año? en lo que respecta secretaria ¿No se continúa transfiriendo el padrón de adultos mayores que reciben Pensión Guerrero al gobierno federal, no existe duplicidad en los apoyos? y si bien en la respuesta que envía a esta Soberanía refiere usted, que se realizó una modificación a las reglas de operación, donde se cambia el rango de 63 a 64 años con 11 meses para poder ayudar a otro sector de personas adultas mayores.

Insistimos en preguntar ya que no se dio respuesta a estos cuestionamientos, ¿No es mejor destinar estos recursos a los adultos mayores a mejor atención a sus necesidades a través de otras acciones? ¿Por qué no debemos suponer que no se dará un manejo clientelar electoral a este padrón, siendo que como advierte CONEVAL, presenta deficiencias en su nueva actividad y operación? secretaria el grupo parlamentario del PRD, hemos señalado nuestra amplia disposición para el establecimiento y entendimiento de una plena coordinación y colaboración para que las acciones gubernamentales puedan cumplir con las metas trazadas, porque si ésta se cumplen a las y los guerrerenses nos va a ir bien.

Agradezco de antemano la respuesta que nos brinde.

Es cuanto, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Jennyfer García Lucena.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.



## La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:

Gracias, diputada presidenta.

Vamos diputada Jenni, vamos a empezar con el programa de discapacidad. Si bien, efectivamente de las preguntas que usted me hizo y que el grupo parlamentario del PRD nos envió, contestamos que efectivamente el padrón de personas con discapacidad que el INEGI, manejó en el 2020 era mucho más alto que lo que en realidad estaba en el territorio y porque nos referimos a esto, no es que esté mal el censo de INEGI, lo que pasa que el censo de INEGI, pone y pondera a las personas con discapacidad, ya sean permanentes o temporales y por eso la disminución de las metas en el programa de personas con discapacidad, se disminuya un poco y por eso la disminución de los veinticuatro millones de pesos.

El programa es claro, va dirigido a todas aquellas personas que sufren una discapacidad permanente, no temporal, por eso es la disminución de este presupuesto en el ejercicio dos mil veintitrés, tenemos el compromiso claro y firme en este gobierno y de nuestra gobernadora, de no nada más quedarnos en dar los apoyos del programa de personas con discapacidad, sino de generar padrones y de ir y ver físicamente cómo viven las personas para poder incluirlas en los demás programas de bienestar social, con las que cuenta esta Secretaría de Desarrollo de Bienestar.

Como es vivienda, como es el acceso a la salud y como es de tener un padrón de comorbilidades para que las personas con discapacidad tengan es acceso a los medicamentos que deben de tener, todo ese trabajo lo estamos haciendo en el territorio a lo largo y a lo ancho del estado de Guerrero. Hoy ya tenemos un padrón levantado de estos dieciséis mil que ya están registrados, conforme se vayan registrando estaremos de manera coordinada trabajando con la delegación del bienestar para poder generar estos padrones de los nuevos que se estén registrando para incluirlos en el resto de programas sociales.

Respecto a la rehabilitación de escuelas, yo nada más quiero recordarles que este informe es del 15 de octubre al 14 de octubre, cuando se dio este primer informe era el 30 por ciento, que teníamos de dispersión en los programas de rehabilitación de escuelas; son 7 contratos que se manejaron y que se tienen para 7 empresas, para 90 escuelas en el estado de Guerrero, estos contratos se hicieron de manera



regional para poder ayudar y apoyar en los gastos operativos a las empresas, pero también para generar obras de calidad. El apoyo por escuela es de cincuenta mil pesos al cierre de este ejercicio dos mil veintidós, estaremos complementando al 100 por ciento las ministraciones de la segunda dispersión y el finiquito de cada uno de estos siete contratos en la rehabilitación de escuelas y si me lo permiten puedo hacerles llegar la relación de cada una de las escuelas que serán beneficiadas en este ejercicio de este primer período de gobierno.

En el programa de Pensión Guerrero, también comentarles en la época del gobernador Ángel Aguirre Rivero, se hizo una ley y se hizo una modificación a nuestra constitución, es obligación del gobierno acatar lo que nos dicta nuestra Carta Magna y en cumplimiento a esa ley, es que existe el programa Pensión Guerrero, ni siquiera le hemos podido cambiar el nombre porque claramente dice la ley “Programa de Pensión Guerrero”, tendríamos que hacer una modificación a la ley si este Congreso desea que este programa desaparezca, tendría que ser el propio Congreso quien haga esa modificación a la ley, para poder quitar el Programa Pensión Guerrero.

Nosotros para evitar la duplicidad de apoyos con el gobierno de México, es que en las reglas de operación, se redujo la edad a 63 y 64 años con 11 meses, porque también la ley federal, nos dice que una persona adulta mayor es a partir de los 60 años y en base a eso justificamos el disminuir la edad de este programa para poder apoyar a un sector de la población que también tienen necesidades, que también tiene que ser incluido y que es por justicia social, que podemos cubrir aún sector de adultos mayores, que nunca se les había dado un apoyo en este apoyo de Pensión Guerrero, que se tenía contemplado un padrón de mil trescientas personas, perdón, este es el padrón que teníamos contemplados y ese es el padrón que nosotros recibimos.

Sin embargo, por las buenas prácticas del ejercicio gubernamental, por la austeridad republicana y por ese compromiso ineludible que tienen nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se incrementó el padrón de 1300 a 2000 adultos mayores a los que hoy, se les está dando el apoyo con Pensión Guerrero, también se les da el apoyo a 887 personas, adultas mayores de 65 años en el programa de envejecimiento digno. Aquí señalo que este programa de Envejecimiento Digno, únicamente se otorga al municipio de Chilpancingo, tenemos un reto grande como gobierno del Estado, incrementar el



presupuesto para que también este programa de Envejecimiento Digno pueda llegar a todas las regiones del estado de Guerrero y no únicamente sea exclusivo del municipio de Chilpancingo y es exclusivo del municipio de Chilpancingo por una recomendación de Derechos Humanos, que existe desde gobiernos anteriores.

Tenemos el firme compromiso de apoyar a todos los sectores nuestros adultos mayores merecen lo mejor, merecen que se le transforme su vida en bienestar, en felicidad estos años que ellos nos han regalado y es un compromiso ineludible para este gobierno de la cuarta transformación, apoyar a los sectores más vulnerables como son nuestros adultos mayores, las personas con discapacidad, nuestros niños y nuestras jóvenes, así como las mujeres; si existe alguna duda más de estos programas estamos en la mejor disposición de hacerles llegar toda la información requerida para que estas preguntas que nos hicieron pues queden bien solventadas y en la mejor disposición de poder darles toda la información que requiera la fracción parlamentaria del PRD.

Muchas gracias, amigas y amigos.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas.

Se concede el uso de la palabra la diputada Jennyfer García Lucena, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Jennyfer García Lucena:**

Con su permiso diputada, presidenta.

Secretaria María del Carmen Cabrera Lagunas, agradecemos sus respuestas.

Reducir la brecha de la desigualdad en Guerrero, es una tarea ardua, difícil y en cuesta arriba, dadas las particularidades del territorio guerrerense, aislamiento y dispersión poblacional, rezago en las vías de



comunicación, falta de servicios y pobreza, esta última que tiene que ver con la ausencia de proyectos de desarrollo el abandono y la falta de desarrollo de nuestras comunidades es ancestral, así como los recurrentes fenómenos de migración laboral de nuestros jornaleros que van a otras entidades con mayor desarrollo agrícola, o al otro lado para regresar con algunos pesos porque aquí no hay oportunidades de trabajo, mucho menos de tener un mejor nivel de vida.

La responsabilidad que tiene usted en sus manos es mayúscula, pero entendemos que la proyección de solución rebasa la capacidad de respuesta y toca a la secretaría a su cargo, establecer los mecanismos que permitan incidir en la erradicación de la pobreza y marginación, en lo que sí se puede hacer algo hay insuficiencias y vemos con preocupación que programas como estufas y baños ecológicos, apoyos a madres solteras, comedores comunitarios que entre otros gobiernos funcionaron, hoy ya no exista. La decisión de desaparecer programas para poner los propios sin reconocer el beneficio que brindaban, no contribuye al bienestar de las y los guerrerenses y aunque en la respuesta que da las preguntas que enviamos en el sentido, de que en este primer año se avanzó enormemente en la generación de patrones confiables, me parece que, enormemente no es una unidad de medida que nos permita dimensionar o entender de qué manera se está solventado esa observación.

En todo caso, será CONEVAL quien determinará si los procedimientos son confiables, secretaria el impacto de cada uno de los programas sociales en el bienestar de las familias, es indudable, pero programas sin presupuesto son sólo buenos propósitos y esto es lo que encontramos en algunos rubros en operación de su dependencia, en los que no se hace inversión estatal y si bien es cierto, que hay avances a través de las acciones del programa federal comunidades del bienestar con felicidad, entendemos que las limitaciones presupuestales del gobierno estatal, son la causa por lo que lamentamos esta situación que es un obstáculo para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses más pobres.

Con esto pues, acabo mi participación, diputada, presidenta.

**La Presidenta:**

Muchas gracias, diputada Jennyfer García Lucena.



Vamos a iniciar el segundo bloque de esta comparecencia, solicitamos y cedemos el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

### **La diputada Julieta Fernández Márquez:**

Buenas noches, le agradecemos a la secretaria sus respuestas de esta comparecencia.

En el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año, en que se informa a la secretaría a su cargo, se le asigna un presupuesto de quinientos noventa y ocho millones novecientos noventa y un mil pesos y se le quitaron recursos para 15 programas de la dependencia a su cargo, esto lo comento porque no hay claridad en cuanto al cumplimiento del ejercicio presupuestal de cada uno de los 15 programas a los cuales se les etiquetaron recursos y los que se mencionan en la memoria reflejan un sub ejercicio, el Programa de Construcción de Sistemas de Agua y Drenaje Sanitario, tiene un presupuesto de catorce millones de pesos y que señala que es para la infraestructura, equipamiento, rehabilitación de sistemas de agua potable y que solamente se han invertido en 7 obras un millón quinientos nueve mil pesos.

En el programa de rehabilitación de escuelas unitarias en zonas de alta vulnerabilidad, que obviamente decimos que bueno que están en las zonas de alta vulnerabilidad, el presupuesto asignado es de cinco millones trescientos trece mil pesos pero, solamente se han invertido un millón trescientos noventa y ocho mil pesos a 90 escuelas, esto representa cerca de quince mil pesos por escuela, del programa de becas Ignacio Manuel Altamirano con catorce millones de pesos solamente se habían ejercido cinco millones seiscientos mil pesos, beneficiando a 1358 estudiantes, en el pasado diecinueve de noviembre se otorgaron 584 becas por parte de la gobernadora, con una cantidad de dos millones de pesos la suma de los recursos ejercidos de estos programas es de siete millones seiscientos mil pesos, por lo cual faltaría seis millones cuatrocientos mil pesos.

El programa de apoyo productivo a mujeres del Estado con vulnerabilidad, tiene asignado un presupuesto de trece millones de pesos de los cuales solamente se gastaron seis millones setecientos cincuenta mil pesos, beneficiando solamente a 675 mujeres y el pasado diecinueve de noviembre la





gobernadora también anuncia y en un evento otorga dos millones cuarenta y tres mil pesos a 197 mujeres, la suma de estos es de ocho millones, estando pendiente por ejercer cuatro millones setecientos y así podría yo seguir con cada uno de los programas, el programa de alimentación sustentable, con base en toda esta información el programa de desarrollo humano también tiene subejercicio, le pregunto yo que a qué se debe el sub ejercicio de recursos de los programas que tiene bajo su responsabilidad y hay programas que no aparecen en la memoria como es el Programa de Electrificación Rural, el Programa de Construcción de Estufas Ecológicas, el Programa de Construcción de Sanitario Secos, entre otros programas.

En la ley en el artículo 3 de la Ley número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero, ahí el objetivo es diseñar una política social integral y escuchar todas las voces, por eso se le pide a través de la ley que se forme el Sistema Estatal para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero a partir del funcionamiento, si éste se instaló ¿Cuál ha sido su funcionamiento y si está operando este consejo guerrerense para el desarrollo social y la superación de la pobreza y cuántos consejos regionales y municipales se han instalado? esto es muy importante, obviamente porque la pobreza está a todo el ancho y lo largo del Estado y hay obviamente mucha vulnerabilidad social y es a partir de ahí que se deben de diseñar los programas de desarrollo social para la superación de la pobreza, por otro lado, en la memoria habla mucho sobre el programa de comunidades de bienestar de la felicidad yo entiendo que se hizo un estudio pormenorizado y que se atienden 49 comunidades, 28 municipios de las 7 regiones y así como usted lo expresó 9 municipios de alerta de género y 15 municipios con mayor concentración poblacional.

Yo admiro que se hayan abocado a ir a la alta marginalidad y bueno todos los programas, la pregunta es la siguiente estos programas no aparecen en el presupuesto ¿Cómo fue que ustedes lo incluyeron, por lo tanto el presupuesto tiene muchas irregularidades, tienes subejercicios, se le otorgaron un presupuesto de quinientos noventa y ocho millones de pesos y con el gran rezago y la gran pobreza que tenemos no me explico por qué hay tanto subejercicio y por qué los programas a los cuales se les dio el recurso no se aplicaron, los programas a los cuales no se le dio el recurso se aplicaron y pues, ahí está el sistema estatal de abasto que también es un programa de distribución comercialización y abasto de productos de consumo, esto aparece en la ley pero no lo vimos reflejado la memoria, no lo vemos en el Estado y quisiera preguntarle



**La Presidenta:**

Estimada, diputada Julieta su tiempo ha concluido por favor, para que pueda cerrar.

**La diputada Julieta Fernández Márquez:**

Cuáles son los logros y alcances que se han tenido en la operación del programa de distribución, comercialización y abasto de productos y pues eso sería todo.

Muchas, gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada Julieta Fernández Márquez.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidos contando con un tiempo de hasta diez minutos.

**La Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:**

Gracias, diputada presidenta.

En respuesta a la diputada Julieta, creo que es conveniente informar a esta Soberanía, que por ser inicio de gobierno los trámites administrativos fueron muy complejos y fueron desfasando etapas a nosotros nos hubiera encantado empezar a ejercer el presupuesto desde que nos llegó a la primera participación, desafortunadamente también nos debemos a reglas que no ponemos nosotros y que tenemos que cumplir una normatividad federal y que tenemos que esperar a que la Secretaría de Bienestar Federal, nos envíe las reglas de operación por las cuales nosotros vamos a ejercer los recursos que nos están enviando.



Esas etapas se desfazaron y toda la captura en las ...falta de audio... para poder ejercer el presupuesto, empezó a hacerse hasta el mes de abril y se nos empezó a autorizar hasta el mes de julio, por eso es que al periodo del primer informe de nuestra gobernadora únicamente habíamos dispersado los anticipos de los 130 contratos que se tienen de los 8 programas del Fondo de Infraestructura Social, para las entidades, ese es el motivo por el cual ven que no se pudo ejercer más presupuesto de aquí al período que se informa que es del 14 de octubre a la fecha ya hemos dispersado más del casi del cincuenta por ciento de los recursos del FISE.

Al cierre del ejercicio 2022, estaremos en condiciones de hacer el cierre sin ni un solo sub ejercicio, porque no vamos a tener sub ejercicio porque toda la obra ya está contratada, ya se dieron anticipos y ya se dieron primeras estimaciones, únicamente vamos a hacer una estimación y el finiquito, precisamente por el corto del tiempo que nosotros teníamos y los que son ingenieros aquí, saben del tema del que estamos hablando, afortunadamente los ocho programas del FISE son obras que no se llevan más allá de un mes o mes y medio en concluir estas obras, y estoy hablando de los temas de los pisos que se hacen en 2 o 3 días en una casa, el tema de los techos, el tema de los muros, y la obra más compleja son los cuartos dormitorios, los cuartos cocinas y los cuartos baños, que se están haciendo para generar un espacio más adecuado, más óptimo y más digno, para las familias que son las casitas que nosotros estamos poniendo y que es un espacio mucho más adecuado que un cuarto más como el que nosotros estábamos ejecutando, Entonces esta es la razón, por el cual ven ese porcentaje y no habrá sub ejercicio en el FISE en este 2022.

respecto a cómo le hicimos o por qué tampoco hay un presupuesto ejercido de las becas, de los proyectos productivos y del programa alimentario de niñas y niños también nosotros nos sometemos a reglas de operación y también tenemos que hacer trámites administrativos por ser inicio de administración, también fue un poco complejo la parte de los trámites administrativos y de que se nos aprobará en tiempo y forma las reglas de operación de cada uno de los programas y de aquí al informe, efectivamente lo que se informa del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre del 2022, esas fueron las cantidades que ejercieron.

Por eso en mi intervención en el informe que rendimos, al inicio puntalicé a qué meta si vamos a alcanzar a llegar al final del ejercicio 2022, no habrá subejercicio en ningún programa de inversión estatal



directa, al contrario requerimos más recursos como bien lo dijo la diputada Julieta, es mucha la marginación y pobreza que tenemos en nuestro Estado de los tres millones quinientos mil habitantes que tiene Guerrero, más de dos millones están en pobreza y más de novecientos ochenta mil habitantes están en pobreza extrema, entonces es muy grave del compromiso que tenemos como para llegar a tener subejercicios requerimos el apoyo de este Congreso para generar más recursos, para destinarlos focalizados de manera integral a esas zonas de alta y muy alta marginación, porque se generan en las comunidades del bienestar con felicidad, porque ahí es donde se está focalizando todos los apoyos de infraestructura social que deben de ir destinados a las zonas de mayor marginación y pobreza.

Hoy no se están dispersando los apoyos por todos lados, hoy estamos focalizando en esta política integral beneficiar a toda una comunidad completa o a toda una colonia completa como son las 49 comunidades del Bienestar con Felicidad para poder sacarlas de la extrema pobreza y subirlas a pobreza baja, porque los programas están implementando de manera integral ahí. Ahí estamos implementando el programa de mejoramiento de vivienda, por eso los diagnósticos casa por casa, para que en esa localidad o colonia no quede una sola casa que tenga piso de tierra, que no quede una sola casa que su techo esté en malas condiciones, que no quede un solo hogar que no tenga un baño digno y que no tenga una sola familia esa localidad o colonia, que tenga sus condiciones precarias de vivienda y que pone en riesgo su vida y que no tenga una casa digna, un espacio adecuado y ahí estamos actuando con inclusión, con justicia y sin ver colores partidarios, porque ahí el censo es para toda la comunidad y para toda la colonia.

También ahí en las comunidades del bienestar se está implementando un programa piloto como es desarrollo humano y desarrollo comunitario, como también lo vertí en la lectura que di en mi primera participación la ONU, nos ha dicho a todos los países miembros de ella, que tenemos que ver en esas áreas de mayor vulnerabilidad el desarrollo humano, que es trascendental para ir abatir las causas de raíz de la marginación y la pobreza, así como sus efectos. Por eso el programa de Desarrollo Humano, que estamos trabajando en estas cuarenta y nueve comunidades, con estos 37 técnicos especializados y que fueron capacitados por dos meses para poder realizar esos trabajos desde los hogares, porque es en el hogar donde tenemos que cambiar conductas, es en el hogar donde tenemos que recuperar valores, es en el hogar y en la familia donde tenemos que fomentar el amor el respeto y la felicidad. Y desde ahí, estamos nosotros trabajando con las familias.



La pandemia nos dejó muchísimos estragos en las familias y la depresión es una causa de suicidio en niños y jóvenes y hoy todos los que trabajamos en el territorio sabemos de lo que estamos hablando y es fundamental que el desarrollo humano empiece a trabajarse desde el hogar, para que desde ahí hagamos los cambios trascendentales hacia lo colectivo que son en las comunidades. También estamos trabajando en estas comunidades del bienestar el programa de alimentación sustentable para niñas y niños, estamos trabajando como lo dicen en 5 ejes donde los alimentos y los ingresos se tienen que empezar a garantizar en las familias rescatando la vocación productiva de esas comunidades de recuperar el ingreso familiar para poder tener ese dinero suficiente para tener los alimentos en casa.

No podemos abatir la marginación, la pobreza y sobre todo la violencia, si no generamos oportunidad de bienestar y de desarrollo, no podemos tener o no podríamos tener en un futuro que es lo que aspiramos a tener un Guerrero en paz en reconciliación con justicia y con bienestar si no vamos abatir las causas que han generado esa violencia tenemos un gran compromiso con el pueblo de Guerrero, sabemos los retos que tenemos, pero también como lo dije en mi intervención no vamos a poder hacerlo solos, los necesitamos a ustedes, necesitamos a todos los actores políticos, necesitamos a los tres poderes del Estado, necesitamos a los niveles de gobierno trabajando en equipo, sin egoísmo siempre llevando en el centro el bienestar de nuestro pueblo y yo desde aquí los invito a que trabajemos juntos y que vayamos juntos construyendo el Guerrero que todos soñamos y anhelamos.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **La diputada Julieta Fernández Márquez:**

Yo quisiera que pudiera hablarnos sobre el abasto y también sobre el sistema estatal para el desarrollo social y el combate a la pobreza que no me respondió y creo que es muy importante el poder instalar este



sistema que realmente va a combatir la pobreza, estamos viendo en el informe que se atendieron 600 personas 500 personas, eso no combate a la pobreza en Guerrero hay que ser realistas secretaria, entendemos que necesite usted más dinero yo espero que puedan ser muchas viviendas en sólo quince días y que pueda ser desarrollo humano también y ejercer el dinero que les falta en sólo quince o veinte días que les faltan en este ejercicio.

Pero lo importante aquí es que no hagamos castillos en el aire, sino que realmente podamos ver la realidad para que le podamos ayudar secretaria y la realidad es que necesitamos avanzar con gran decisión para poder abatir la pobreza no solamente de buenas intenciones se puede llevar a cabo este programa.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Diputada Julieta, ¿va a llevar a cabo su contrarréplica?, bien muchas gracias.

Vamos a dar inicio al bloque tres.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

#### **La diputada Claudia Sierra Pérez:**

Buenas noches, compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Secretaria bienvenida, a su equipo de trabajo también, sean todos bienvenidos a este Recinto Oficial, con mucho gusto se les recibe.

Bien iniciando con la primer pregunta. Actualmente la dependencia a su cargo está implementando el programa de comunidades del Bienestar con Felicidad, donde el cual incluye la asignación de todos los



programas sociales de forma integral en 49 localidades de 28 municipios del Estado, sin embargo, en exposición que usted nos hizo llegar aparecen municipios que si bien es cierto cuentan con localidades donde viven personas con pobreza, dicha pobreza no está en las mismas condiciones que las que sufren los habitantes de la Costa Chica y la Montaña principalmente nos puede usted decir ¿cuáles fueron los criterios, lineamientos y parámetros de medición de la pobreza y pobreza extrema que supuestamente sacaron del Coneval y del Inegi? por qué elegir las 49 localidades donde se brinda el programa de Comunidades del Bienestar con Felicidad, ya que dicho programa benefició mayoritariamente como la Costa Grande, Centro, Acapulco y Norte y omitiendo casi por completo la Costa Chica y la Montaña en donde tenemos el mayor índice de marginación social y pobreza extrema.

De los programas sociales para el bienestar de las familias guerrerenses del fondo de infraestructura social para las Entidades donde a la fecha se ha beneficiado a 9 mil 698 personas con obras de mejoramiento de vivienda por un monto de 42 millones 748 mil 253 pesos con 50 centavos, ¿puede usted decirnos cuántas personas han sido beneficiadas en los municipios más pobres de Guerrero? municipios como Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte y Xalpatláhuac, en la Montaña y en la Costa Chica municipios como Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, también Ometepec, Cuauhtepic, Juchitán y Azoyú, o en su caso de no haberlos incluido en este programa diga por qué no fueron incluidas personas de estos municipios en la distribución de este programa de asistencia social.

El programa de becas Ignacio Manuel Altamirano, contempla ayudas económicas a estudiantes de nivel básico para fortalecer su ingreso y cubrir sus gastos básicos de educación, de los cuales usted refiere que hasta la fecha se ha beneficiado a un total de mil trescientos cincuenta y ocho estudiantes, sin embargo no refiere usted en qué municipios se repartieron estas becas, solo refiere que en zonas de alta y muy alta marginación catalogadas como de atención prioritaria, pero igual que la pregunta anterior ¿puede usted mencionar por qué este programa excluyó a niño que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de inscripción a las becas en lugares como La Ciénega, La Guitarra o Los Morros municipio de Heliodoro Castillo?

Asimismo en las localidades de Tlapa de Comonfort, Atlamajalcingo del Monte y Cochoapa el Grande o municipios como Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, que son lugares donde la pobreza y



marginación social son extremos y en su lugar se benefició a niños de la Costa Grande, Zona Centro, Tierra Caliente y mayormente en Iguala de la Independencia, que si bien en esos lugares la pobreza permea pero no en las mismas condiciones que en los municipios de la Sierra, La Montaña y la Costa Chica referidos.

Del programa de alimentación sustentable a niñas y niños del nivel básico en el cual se dice que se ha beneficiado a 84 escuelas de nivel básico que no cuentan con el apoyo de desayunos fríos o calientes del sistema estatal DIF, en treinta municipios del Estado ¿puede usted decirnos cuáles son esos treinta municipios beneficiados?, ¿qué criterios se utilizaron para beneficiarlos y qué municipios de muy alta marginación están incluidos en el padrón de este programa social?

Para finalizar hace meses que la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de este Poder Legislativo, giró un oficio a la dependencia a su cargo, del cual hasta la fecha no he recibido respuesta alguna, dicha respuesta es imprescindible para realizar nuestro trabajo legislativo ¿puede usted decirme cual ha sido el impedimento negativo, negligencia renuente a responder el oficio que le fue girado a su dependencia, porque en caso que sea una negativa de su parte se estaría incurriendo en un acto susceptible de responsabilidad política de los funcionarios del gobierno del Estado.

Es cuanto, con su venia presidenta, agradezco su puntual respuesta secretaria.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputada Claudia Sierra Pérez.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

#### **La secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:**

Gracias, diputada presidenta.





Primero explicar cómo se definieron las 49 comunidades del bienestar, por ahí traemos unas proyecciones yo les pido que nos pongan los mapas, se tomaron varios criterios para poder generar estas 49 comunidades del bienestar, en un inicio teníamos 120 en 60 municipios pero por la pandemia y por la guerra internacional que hubo entre Rusia y Ucrania y que aumentaron los costos de materiales de construcción, nos vimos obligados a reducir el número de comunidades del Bienestar con Felicidad, de estas 120 tuvimos que generar 49 comunidades del Bienestar con Felicidad están en Acapulco, Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente, si le pasas a la primera por favor, Costa Chica, Costa Grande, Montaña.

¿Que criterios utilizamos para poder decir que eran esas cuarenta y nueve comunidades? primero cumplir las reglas de operación que nos da nos dicta el FAIS recuerde que en el recurso federal hay una normatividad si no se cumple esa normatividad es desvío de recursos.

Y un desafío grande con el que nos encontramos fue el que el beneficiario tuviera su documentación de propiedad de su terreno en regla, esta fue una gran limitante que nosotros tuvimos por eso no se ingresaron más municipios de la Costa Chica, porque la Costa Chica es una de las regiones donde más tenemos esta problemática de que no se están regularizado los terrenos de las personas o están a nombre del abuelo o están a nombre del papá y en ese mismo predio viven tres o cuatro personas y como no les ha dado el espacio pues es imposible muchas veces beneficiar a familias en municipios y en comunidades que a nosotros nos hubiera encantado beneficiar en este primer año de ejercicio fiscal.

Y tuvimos la necesidad de poder ir y trasladar estos apoyos a otros municipios, a otras comunidades donde ya habíamos hecho al diagnóstico para poder beneficiar a más familias diputada, no es una omisión pero hoy todos estos meses hemos estado trabajando con algunos alcaldes ya hemos estado trabajando y revisando la forma en que podemos ayudar a esas familias a regularizar sus predios para poder ser beneficiados en este programa federal de las “Comunidades del Bienestar con Felicidad”, donde se va haciendo el mejoramiento de vivienda.

Y viendo toda esta problemática que tuvimos en el presupuesto 2023 viene un programa especial que ojalá ustedes nos hagan el favor de aprobar que es programa Emergente de Vivienda, por qué de lo



estamos poniendo el Programa Emergente de Vivienda, precisamente para poder ayudar a estas familias que tanto lo necesitan y que no cumplen con algunas de las reglas de operación que nos marca la normatividad federal, aquí en la pantalla les pusimos cuáles fueron los criterios y a usted diputada le hicimos llegar de manera muy específica las respuestas de cada una de sus preguntas que nos hizo y lo debe de tener ahí en su escritorio o algunos de sus muchachos y si no con gusto hoy también se damos más en específico, y yo le contesto ahorita de manera general pero en específico usted tendrá municipio por municipio de donde se están implementando cada uno de los programas sociales.

Los criterios fueron los 34 municipios de muy alta marginación que nos indica el Coneval y el Inegi y los 28 municipios de alta marginación, los 15 municipios con mayor concentración poblacional, porque también aquí porque los incluimos porque también el Coneval nos ha dicho que la pobreza es mucho más lacerante en las ciudades que en la propia montaña y por eso pusimos a los 15 municipios de mayor concentración poblacional como lo es: Acapulco, como lo es Iguala como lo es Chilpancingo, como lo es Zihuatanejo, a los nueve municipios con alerta de género.

A las localidades de altos índices de marginación como lo es Metlatónoc, como lo es Cochoapa el Grande y como lo es Tlapa de Comonfort y también las localidades y colonias que requerían alguna atención especial y pongo el ejemplo en el municipio de la Unión tenemos una gran problemática con la termoeléctrica y ahí estamos impactando a una de las colonias de mas alta marginación que es la primero de mayo, ahí en Petacalco y también estamos apoyando con el programa de alimentación sustentable para niñas y niños de 9 localidades del municipio de la Unión, por esa atención especial que se requiere de esa problemática que teníamos ahí en la termoeléctrica.

Tenemos localidades beneficiadas de la Sierra que antes no se tenían contempladas, hoy tenemos desde el mes de enero teníamos contemplado a la localidad de Pandoloma en San Miguel Totolapan, una de las localidades más grandes de San Miguel Totolapan con grandes índices de rezago de pobreza pero también con muchos temas de violencia, entonces son varios criterios los que se les tomaron en cuenta para poder tener estas 49 Comunidades del Bienestar con Felicidad, estas 49 Comunidades del Bienestar con Felicidad, estarán beneficiando a más de 49 mil habitantes y con los 15 programas sociales de la Secretaría de Bienestar, estaremos llegando a 333 mil habitantes de alta y muy alta marginación.



En el período que hoy estamos informando es hasta el 14 de octubre de 2022 y quiero reiterarlo puntualmente, de octubre a la fecha hemos avanzado muchísimo en los programas sociales y en su dispersión y aquí quisiera que me pusieras también la tabla de becas que me pongan la tabla de becas, para que también se vea reflejado como de manera incluyente el programa de becas Ignacio Manuel Altamirano, están en las ocho regiones de nuestro Estado incluyendo municipios y diputada también le hacemos llegar municipio por municipio, cuantas becas estábamos mandando a cada uno de esos municipios, lo dije en mi intervención.

Se generó un sistema de bienestar que se llama Sibis, a través de este sistema de bienestar fuimos incluyentes para todos los guerrerenses y de ahí se registraron muchísimos niños, tuvimos una demanda de 60 mil niños y niñas que se registraron en la beca, pero también la regla de la convocatoria fue clara la beca Ignacio Manuel Altamirano, tenía que ser dirigido a aquellos niños y niñas que no contarán con la beca Benito Juárez, la región de La Montaña, es la región más beneficiada con las becas Benito Juárez del gobierno de México, muchos de los niños que se registraron de La Montaña a la hora de hacer el cruce del padrón del gobierno del Estado con el padrón del gobierno federal salieron que ya tenían y contaban con el apoyo.

Aquí tengo que mencionar que el gobierno de México.

Ya inscribe en su programa cada una de las curps de los niños que estudian en esa familia porque el beneficio es por familia, a la hora de registrar todas las curps de esos niños en la beca Benito Juárez empezaron a salir rebotadas en el cruce del padrón con las becas Ignacio Manuel Altamirano, sabemos que la demanda fue alta de esos 60 mil únicamente cumplieron todos los requisitos 30 mil niños y niñas.

En un inicio este Honorable Congreso nos hizo a bien, aprobar un presupuesto de 14 millones de pesos que iban a beneficiar única y exclusivamente a 2 mil 300 niños, hoy nosotros pudimos incrementar el padrón a 3 mil 395, ninguno de los programas sociales con recurso estatal, disminuyeron sus padrones al contrario se aumentaron los padrones como lo fue en Pensión Guerrero, que de mil 200 pasó a 2 mil en las becas, que de 2 mil 300 pasó a 3 mil 395. En el apoyo a mujeres en estado de vulnerabilidad que en el presupuesto que nos aprobaron fue para 875 mujeres, lo pudimos sin comentar a mil 100 mujeres.



Como ven hay un gran compromiso de poder trabajar con austeridad y estirar el dinero lo más que se pueda para beneficiar a más querrerenses, es una convicción la que nosotros tenemos en este gobierno sabemos que los retos son altos, que los rezagos son grandes, pero sí focalizamos los apoyos como lo estamos haciendo en las comunidades del bienestar con felicidad.

En infraestructura básica, con agua, como los convenios que firmamos con Conagua y que firmó nuestra gobernadora que nos han permitido llevar agua potable a muchas comunidades como el convenio que firmamos con Comisión Federal de Electricidad y que ha podido invertir en el área rural sus más de 256 millones.

#### **La Presidenta:**

Secretaria, su tiempo se ha agotado.

#### **La Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social:**

Muchas gracias, diputada.

Nada más especificar qué Comisión Federal ha invertido en el Estado más de doscientos cincuenta y seis millones de pesos para electrificar zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, este es el compromiso de este gobierno de la cuarta transformación.

#### **La Presidenta:**

Muchísimas gracias licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.



### **La diputada Claudia Sierra Pérez:**

Bien, muchas gracias.

Con su venia, presidenta.

Por su respuesta estimada secretaria, agradezco su puntualidad porque finalmente es un ejercicio de rendición de cuentas con el Estado, entonces este tema sin embargo debo también mencionar que de acuerdo a mi última pregunta se sale por la tangente, ya que el oficio que le fue enviado a su secretaría se hizo directamente dirigido a usted de acuerdo a una iniciativa que de manera institucional le pedimos respuesta porque finalmente no fui, no fue su servidora Claudia Sierra Pérez quien envió un oficio de solicitud de opinión respecto a la iniciativa, sin embargo como lo marcan la ley, lo hice con la finalidad expuesta sobre iniciativa porque debido a ello estamos pues atorados en este tema y por lo que usted no nos ha hecho llegar, si estamos algo atrasados, yo la exhorté mi secretaria a que por favor de manera puntual, lo más pronto posible nos haga llegar su respuesta, de acuerdo, usted sabe la iniciativa a la que me refiero ya tenemos varios meses y la verdad nos estamos atrasando.

Entonces es cuanto, secretaria, presidenta, pues estamos a la orden gracias y buenas noches.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputada Claudia Sierra Pérez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

### **La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.



Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

Personas que la acompañan en esta comparecencia.

Quiero comentarle que leí la memoria del informe que presenta y en ella nos habla de la creación del programa de Comunidades de Bienestar con Felicidad, donde se están implementando todos los programas sociales de forma integral bajo cinco ejes rectores, programa sin duda alguna que aplaudimos porque el objetivo es garantizar el cumplimiento a los derechos sociales que determinada población Estado necesita.

Sin embargo, a pesar de denominarlo como un programa ya que no existe un documento donde se instruye como tal, ni lineamientos que señalen en qué momento o qué norma forma en que van asignar los beneficios a las personas ya que confunde y no es claro, si tomamos en cuenta que cada uno de los programas deben contar con reglas de operación, población a la que se beneficia y monto a entregar en aras de dar cumplimiento a la materia en transparencia.

En ese tenor en su informe no señala el monto total a ejercer o ejercido ni documento mediante el cual se haya creado este programa como tal, al realizar la búsqueda del acuerdo de creación y las reglas de operación de dicho programa en el periódico oficial del gobierno del Estado ¿que cree?, no se encuentra publicado en alguna, por ello le pregunto en dónde se encuentra publicado y/o difundido de acuerdo a la creación y en su caso sus reglas de operación. En el caso de existir algún convenio firmado con otras dependencias y/o entidades para otorgar los apoyos que mencionan que se dan a través de dicho programa donde se encuentra publicado para delimitar las competencias y corroborar que se está cumpliendo con las atribuciones que le competen.

Igualmente en el de ingresos y alimentos “Pensión Guerrero”, “Envejecimiento Digno”, “Pensión Universal” para personas con discapacidad, becas Ignacio Manuel Altamirano nivel básico, proyectos productivos para mujeres en estado de vulnerabilidad, programa de Alimentación Sustentable para Niñas y Niños de Nivel Básico, desarrollo comunitario para rescatar la vocación productiva, le pido informe a



esta Soberanía y especifique cuántas personas han sido beneficiadas en las 49 localidades porque no lo dice, de los 28 municipios y de las siete regiones del Estado y específicamente que apoyos han recibido.

He escuchado un poco de algunos de los municipios donde se está designando ese recurso como lo son Iguala, Chilpancingo, Acapulco, donde hay una gran cantidad de personas marginadas, ¿que no será su programa electorero, secretaria?

Con respecto al programa Pensión Guerrero, únicamente menciona en el monto aplicado a la fecha, sin mencionar con exactitud, es de 22 millones 894 mil 200 pesos en beneficio de 3 mil 731 personas en los 81 municipios de las siete regiones del Estado, ¿cuál es el monto bimestral erogado secretaria durante el ejercicio fiscal que transcurre, si tomamos en cuenta que para este rubro el Decreto 160 de presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se etiquetaron 24 millones de pesos anexo 21-A y faltan menos de dos meses para finalizar el ejercicio fiscal alcanzará usted a repartir y no tener subejercicio en este rubro.

Por último el artículo 154 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece que la función de planificación de las políticas públicas para el desarrollo social del Estado y de los municipios ,se realizarán a través de un órgano ha escrito y dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero denominado consejo de políticas públicas, sin embargo, en la memoria de su informe no señala estrategias y y/o acciones que hayan realizado para la planificación, diseño, seguimiento, verificación de resultados de estas políticas públicas, dirigidas al desarrollo social del Estado en coordinación con el consejo de políticas públicas ¿qué información nos puede dar al respecto?

Gracias, presidenta.

### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputada Flor Añorve Ocampo.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.



## La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:

Gracias diputada, presidenta.

Comentarle a la diputada Flor Añorve, que el Consejo Guerrerense Para el Desarrollo Social y la Superación de la Pobreza, a pesar de que desde el 6 de enero de 2004, no ha sido instalado nosotros no encontramos ningún antecedente del mismo, sin embargo sabemos que debe de tener funcionabilidad y es un compromiso que nosotros hacemos el día de hoy con la Fracción Parlamentaria del PRI de hacerlo funcionar para que ahí debatamos la política pública que debe de tener nuestro Estado de Guerrero, eso nos enriquecerá y nos fortalecerá toda la estrategia de desarrollo y bienestar que tendrá nuestro pueblo.

También aprovecho esta intervención para contestar a la diputada Julieta que no le había contestado sobre el sistema estatal de abasto como tal como lo dice el artículo 52 de la Ley de Desarrollo Social del Estado estamos trabajando con convenios de colaboración con Diconsa y con Liconsa, precisamente para garantizar el abasto a las familias más vulnerables.

Tenemos un convenio de colaboración con Liconsa donde todos los niños beneficiarios de la beca Ignacio Manuel Altamirano, estarán registrados en Liconsa para poder recibir una dotación de leche nutritiva que generará un complemento a la beca Ignacio Manuel Altamirano, no únicamente nos quedaremos con el apoyo de la beca, sino estaremos dando ese complemento de apoyo y de abasto de leche a los niños y las niñas beneficiarias de la beca Ignacio Manuel Altamirano.

Lo mismo estamos haciendo en las 49 comunidades el bienestar con felicidad ahí también se están registrando a través de Liconsa todas aquellas familias que no podían acceder a este programa de tener leche nutritiva, leche de vaca, no esas fórmulas que no son leche y que también se legislaron a nivel federal y que tuve la oportunidad de aprobar esta ley, de que lo que no fuera leche así se especificara que eran fórmulas y afortunadamente Liconsa tiene una gran calidad de la leche que viene enriquecida que es de gran beneficio para los niños.

También comentarle que en Diconsa estamos trabajando muy de la mano para también llevar ese abasto popular a todas las zonas de mayor vulnerabilidad de nuestro Estado y comentarle diputada Flor que le





haremos llegar municipio por municipio, localidad por localidad de cada uno de los programas que se están implementando, lo expliqué en mi primera intervención, las comunidades del bienestar no es un programa, es una estrategia de focalizar los apoyos de los quince programas con que cuenta esta Secretaría de Bienestar, para poder abatir de raíz la marginación, la pobreza, la desigualdad, pero sobre todo acabar de raíz con todos los estragos que es lo que nos ha ocasionado la pobreza en el tejido social y en las familias.

Lo explique ampliamente y lo dije en primera intervención, la estrategia de las comunidades del bienestar, por supuesto que llevan reglas, por supuesto que cada uno de los quince programas tienen su normatividad, los ocho programas del FISE que es mejoramiento de vivienda, se cumplen a cabalidad cada una de la normatividad federal, que nos indica la Auditoría Superior de la federación, somos los primeros interesados en generar transparencia en estos recursos somos los primeros interesados en que el recurso de inversión estatal directa sea transparente, por eso el sistema de bienestar para darle oportunidad a todos los guerrerenses de todos los rincones del Estado poder acceder a las convocatorias, por eso se hizo, para ser incluyentes, para generar esa justicia que no se ha generado.

Y también lo dije en mi intervención primera que estamos beneficiando con el mejoramiento de vivienda a más de 46 mil habitantes en las 49 comunidades del Bienestar con felicidad, el beneficio de las personas de los 15 programas en las 49 comunidades del Bienestar, es transparente, es claro y lo pueden auditar, tenemos el compromiso con el CONEVAL y le pedimos nosotros al CONEVAL y suscribimos un convenio con el CONEVAL para que fuera la instancia que nos este auditando cada uno de los programas con inversión estatal directa, por qué, porque necesitamos fortalecer cada uno de estos programas, si hay otros programas que tienen que estar, pues hay que implementarlos, estamos abiertos a todas las propuestas y yo hago una propuesta aquí que nos sentemos en mesas de trabajo con cada una de las fracciones parlamentarias y veamos cuál es la mejor ruta que le conviene al Estado de Guerrero, que discutamos el programa de política social que tiene este gobierno encabezado por nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y que enriquezcamos esta política social juntos ustedes y nosotros, porque nos necesitamos todos, porque tenemos ese gran compromiso con el pueblo de Guerrero.



Y comentarle también aprovechando a la diputada Sierra, no es que no hayamos querido contestar el oficio que nos mandó, también nosotros tenemos una normatividad administrativa, yo no puedo dar un análisis del programa que ustedes están analizando en comisiones sin tener primero un dictamen de la Consejería Jurídica, le enviamos a su oficina el oficio que nosotros mandamos a la Consejería Jurídica junto con lo que ustedes nos estaban solicitando para que en su calidad de Consejería Jurídica nos vertiera la opinión y así nosotros poder dar la opinión como Secretaría de Bienestar, me debo también a la normatividad administrativa y eso también se lo hicimos llegar por escrito diputada, no es que no hayamos querido contestar ese oficio. Como lo dije anteriormente estamos abiertos a construir ese Guerrero que necesitamos y merecen nuestros niños y nuestras niñas.

El gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, tiene las puertas abiertas para que juntos construyamos esa política de bienestar social que merece el pueblo de Guerrero.

Guerrero en los últimos 15 años como bien lo dije ha estado en los primeros lugares de marginación y pobreza, es nuestro compromiso, es nuestra obligación con el pueblo de Guerrero sacarlo de esos primeros lugares, por eso la estrategia de comunidades del Bienestar con Felicidad.

Cada año nosotros tenemos, la meta y el objetivo de sacar de la extrema pobreza a más de 50 comunidades y colonias de nuestro Estado, para que al cabo de los seis años de gobierno podamos decir que sacamos de la extrema pobreza a más de 300 comunidades y colonias y eso se verá reflejado en los análisis, en los diagnósticos que haga el CONEVAL y que haga el INEGI, estamos cumpliendo a cabalidad con la política social que nos dictamina la ONU.

También debo señalar que tenemos el acompañamiento de la ONU, de la FAO y UNICEF, la UNICEF está trabajando de la mano con nosotros en las comunidades del Bienestar con Felicidad un ejemplo de ellos es en la localidad de Zoquiapa del municipio de Tixtla, otro ejemplo de ello donde esta UNICEF con nosotros es en la colonia plan de Ayala del municipio de Chilpancingo, quisiéramos llegar a muchísimos municipios más, nos hubiera encantado llegar a estas 120 comunidades y colonias que ya tenemos diagnosticadas en los 60 municipios, pero el recurso es limitado, los 154 millones 313 mil pesos del FISE están implementados en las 49 Comunidades del Bienestar con Felicidad en esas 49 localidades,



el resto del presupuesto de inversión estatal directa 378 millones están destinados al programa universal de pensión para personas con discapacidad, los 66 millones de pesos restantes, están implementados en los siete Programas de Inversión Estatal Directa y ya los explique ampliamente como lo es Pensión Guerrero, como lo es las becas Ignacio Manuel Altamirano, como lo es el Programa de Proyectos Productivos para Mujeres en Estado de Vulnerabilidad y como lo es el programa de Desarrollo Humano y Comunitario que a pesar de que tiene cinco millones de pesos, hemos avanzado enormemente en esas 49 comunidades y cómo lo hemos hecho...

**La Presidenta:**

Secretaría agradecemos que pueda cerrar su intervención.

**La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social:**

Ahí está todo el compromiso que tenemos con el pueblo guerrerense.

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

**La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Gracias, secretaria por sus respuestas a los compañeros que le preguntaron, porque de los 11 minutos 20 segundos que hablo usted aquí solamente un minuto lo utilizo para contestarme una pregunta de las muchas que le hice.



Quiero comentarle también que en el documento del informe menciona de la implementación de la plataforma digital SIBIS, mediante la cual se da a conocer cada una de las convocatorias de los 19 programas de bienestar social para que todas las familias puedan acceder a las convocatorias.

Sin embargo, lo cual es contradictorio, porque desafortunadamente la plataforma no da respuesta oportuna a la demanda, como se muestra cuando se accesa a esta plataforma únicamente tiene acceso a un mensaje que señala que se está procesando la información y no sirve para mas, nadie puede a través de esta plataforma resolver las peticiones.

Quiero reconocerle su franqueza, pero es lamentable que no se haya instalado el consejo de políticas públicas, que bueno que ya hizo el compromiso de hacerlo pues después de un año que podemos decir.

Decirle, usted dice que todo cumple con la normatividad administrativa, cómo van a recibir beneficios los más pobres si sus terrenos son ejidales y no cuentan con el documento de propiedad para usted les haga un cuartito, una casita pues eso no es la normatividad administrativa que usted pueda hacer.

Quiero decirle que ojalá que este programa también de felicidad la llene a usted de estar en esta secretaría, porque el presupuesto es muy reducido, las necesidades son muchas y usted tiene una gran expectativa que no va a cumplir, apoya a 655 mujeres ¿sabía usted que en Guerrero viven 3 mil 541 millones de ciudadanos? Y que las mujeres son mil 841 millones en el Estado ¿Qué va hacer usted con 655 personas a las que ayuda? Triste, triste pues.

De adultos 2 mil adultos que se gastan su dinero en medicamento porque desapareció el seguro popular, pero con ese apoyo de Pensión Guerrero cree que va a resolver la situación, cuántos adultos tenemos en el estado 2 mil usted atiende y con eso va abatir la pobreza.

Becas mil 358 de verdad para todos estos programas, para 3 mil 541 millones de personas en Guerrero no son suficientes secretaria, ojalá que usted también pues pueda tener felicidad para poder estar en esta secretaría porque la verdad a mí me da mucha tristeza, los servidores públicos tienen distinta facultades y responsabilidades y su actuar no solo debe someterse a la llamada austeridad, también debe apearse



entre otros principios de imparcialidad, eficiencia, recordando que se es susceptible de caer en responsabilidades ya sea por acción u omisión, si no los apoya será omisa a la problemática que está viviendo el pueblo de Guerrero.

La evaluación puede darse por diferentes criterios como la calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia, legitimidad, relevancia, transparencia, innovación, aprendizaje, con frecuencia es posible encontrar políticas o programas como le quiera llamar, eficaces pero no eficientes o muy pertinentes irrelevantes pero poco transparentes en su ejecución, por lo tanto solicito atentamente y con el debido respeto que se merece tenga a bien enviar todo lo necesario para que conozcamos más de su secretaría y como usted lo pide podamos ayudarle.

Muchas gracias y presidenta declino a mi contrarréplica.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada Flor Añorve Ocampo.

Vamos a pasar al último bloque, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

### **El diputado Carlos Cruz López:**

Con su permiso, diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de información y público que nos acompaña.

Sabemos de este trabajo tan arduo que hoy tenemos en estar en esta comparecencia, le voy a pedir su paciencia también, porque también sabemos que estamos un poco agotados todos.



Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social licencia Maricarmen Cabrera Lagunas, le doy la bienvenida a este Órgano Legislativo en estricto cumplimiento a lo mandado por el artículo 89 de nuestra Constitución del Estado de Guerrero, en el ejercicio republicano y democrático de rendición de cuentas para informar del estado que guarda la secretaría a su cargo.

Trataré de ser breve, la gran mayoría de las preguntas puntualmente ya las ha contestado secretaria y siempre cuando nos toca ser los últimos pues hay preguntas que ya no debo de hacer, pero trataré de apegarme a este cuestionamiento, por lo que sin más preámbulo me permito formular las siguientes preguntas:

Sobre el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades ¿Cuántas viviendas se han creado con dicho programa a lo largo y ancho del Estado? Los beneficiarios están compensados me supongo que en todas las regiones del Estado, ¿verdad?.

Tercera, ¿Cuántos municipios se beneficiaron en la Costa Grande? Son 8 municipios de la Costa Grande.

Con la reducción de la edad para los beneficiarios ¿en qué porcentaje aumento el padrón de Pensión Guerrero?

Quinta en relación a las becas Ignacio Manuel Altamirano ¿Qué localidades son las que cuentan con este programa de apoyo? Aunque esta creo ya la contestó. ¿Cuántos beneficiarios hay en los municipios de la Costa Grande? Y por último ¿existe un Programa de Becas para niñas, niños, adolescentes o adultos con discapacidad que se encuentren estudiando? Cierro con esas siete preguntas secretaria.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Carlos Cruz López.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.



## La Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social de Guerrero:

Gracias, diputada presidenta.

Comentar nada más antes de contestarle al diputado que las reglas de operación de los Programas de Inversión Estatal directa los pueden encontrar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y las reglas de operación de los Programas Federales las pueden encontrar también en el Periódico Oficial del Gobierno Federal, ahí está toda la normatividad de cada uno de los programas.

Contestarle al diputado Carlos Cruz, que a través del FISE se están generando 302 viviendas en las ocho regiones del Estado y aumento de pensión ya lo dijimos de Pensión Guerrero estaba programado a mil 300 adultos mayores y hoy estamos beneficiando a 2 mil adultos mayores.

De la misma manera los beneficiarios en becas Ignacio Manuel Altamirano, también ya lo dije que eran 2 mil 300 y que los aumentamos a 3 mil 395 con un solo pago de 4 mil pesos en este ejercicio fiscal 2022, a partir del ejercicio fiscal 2023 se está dando el apoyo bimestre con bimestre igual que las becas Benito Juárez del gobierno de México.

El gobierno de México cubre 274 mil estudiantes del Estado de Guerrero con una inversión de más de 5 mil millones de pesos, quisiéramos en Guerrero tener esos 5 mil millones de pesos, para poder cubrir con becas a un número similar de lo que cubre el Gobierno Federal, lo dije en mi intervención que los programas sociales del Gobierno del Estado se complementan a la política social del gobierno de México.

Guerrero es uno de los Estados más pobres con menor presupuesto y que nuestro presupuesto totalmente el mas del 90 por ciento depende de los recursos federales, que no tenemos el suficiente ingreso propio como para generar más inversión en los programas de inversión estatal directa.

Sin embargo no voy a hablar de los gobiernos anteriores, ni voy a hablar de qué hicieron o dejaron de hacer, aquí vine a hablar de lo que tenemos que hacer nosotros ahorita en este momento, del compromiso irrestricto que tiene nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda con el pueblo de



Guerrero y con los pocos recursos que tenemos por supuesto que estamos optimizando y eficientando esos recursos para que lleguen a los más pobres, a los más vulnerables, aquella gente, aquella familia que no recibía un programa social en las regiones del Estado.

Los programas sociales se concentraban en dos regiones, Zona Centro y Acapulco o los programas sociales del gobierno de esta cuarta transformación están en las 8 regiones del Estado, con inclusión y con justicia, aquí estamos mostrando una gráfica para todos ustedes y para el diputado Carlos también de que con 15 programas sociales estaremos haciendo 50 mil 308 acciones, que de los 598 millones 941 mil 300 pesos, nosotros podemos beneficiar a más de 98 mil 507 viviendas porque hoy se están optimizando esos recursos, porque hoy se están focalizando esos recursos y estaremos impactando con los 15 programas que traemos, el 14 por ciento de personas beneficiadas de estos 15 programas se está impactando en las comunidades de alta marginación y es un porcentaje alto de impacto, con el poco recurso y como un Estado como el nuestro.

Impactar en el 14 por ciento en las zonas de alta marginación fue un reto, pero es un reto que nos ponemos como Gobierno del Estado, porque si nos ponemos metas cortas, pues cortos serán los beneficios y cortos serán los resultados, nos ponemos metas altas porque el pueblo de Guerrero merece que demos el mil por mil cada uno de los funcionarios y cada peso se optimice y eficiente ahí donde se necesita, donde se requiere que son los hogares más pobres, que son las mujeres las que sostienen la economía de este Estado y que tenemos que impulsarlas para generar más recursos para seguir las apoyando y que ojalá podamos acceder como Secretaría de Bienestar a más recursos.

Yo no minimizo los 66 millones de pesos que tenemos de ingresos propios yo no los minimizo, porque esos 66 millones de pesos están transformándole la vida a una familia, le está salvando la vida a un niño cada uno de esos programas sociales y si se les salva la vida a un niño que vive en una zona de violencia, eso es un gran logro para este gobierno.

Si salvamos la vida de las personas desplazadas, por desplazamiento forzado, este es un logro que nosotros estaremos haciendo, ese es el compromiso que tenemos con el pueblo de Guerrero y así lo asumimos desde el primer día de gobierno y con esa misma responsabilidad, con ese mismo compromiso





sin descanso los 365 días en la Secretaría de Bienestar se está trabajando y quisiéramos que el día fuera más grande para que pudiéramos hacer más cosas y más trabajo y no nos vamos a cansar vamos a seguir trabajando todos los que conformamos la Secretaría de Bienestar, todas las OPD'S que pertenecen a la Secretaría de Bienestar hasta lograr la transformación de mayor marginación y pobreza, hasta lograr sentar las bases de la paz, la reconciliación basada en el amor, en el respeto y en los valores, en las familias.

Decirle a esta Soberanía que ojalá podamos trabajar en unidad, en equipo porque es lo que merece el pueblo de Guerrero, el pueblo espera mucho de nosotros y hoy nosotros tenemos la gran oportunidad de cambiar esos índices de marginación y pobreza en el Estado, así trabajando como lo hacemos todos los días en el territorio, no en el escritorio.

Hoy somos un gobierno de territorio cercano al pueblo y trabajamos con igualdad, con justicia y con equidad y vamos a seguir trabajando así hasta sentar las bases de la transformación de nuestro estado de Guerrero.

Muchísimas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Carlos Cruz López:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Hago el uso nuevamente de esta Tribuna para ejercer mi derecho de réplica, solamente para comentarle secretaria parcialmente me dio respuesta, pero quiero decirle que yo esperaba ¿Cuántos cuartos, casas en



la región de la Costa Grande? No pasa nada yo le voy a pedir que algunas de las preguntas me las haga llegar a través de un anexo y que podamos nosotros tener los elementos, no tan sólo de las viviendas, si puedes de los programas, porque la gente nos pide información también.

Secretaría agradecerle respetuosamente la respuesta a este cuestionamiento, pido que a través de usted le pueda hacer llegar un mensaje a nuestra gobernadora, por la gran preocupación que tiene de poner al alcance del pueblo de Guerrero estos Programas a través de la Secretaría.

Sabemos que las necesidades en Guerrero son muchísimas, tenemos muchas carencias y que quizás los programas no son suficientes, hace falta recursos para inyectarle en la parte donde hay mucha vulnerabilidad, pero incluir en esa parte a las personas con discapacidad, que hay muchas en todas las regiones, de manera que yo celebro este ejercicio de rendición de cuentas y agradezco las respuestas puntuales y presidenta declino mi derecho de contrarréplica y le deseo lo mejor secretaria.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Carlos cruz López.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señora Secretaria el cumplimiento dado a este mandato, Agotada la comparecencia de la licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar a la compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento en que desee retirarse.

#### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **La Presidenta (a las 21:36 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 36 minutos del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se clausura la



Comparecencia de la Licenciada María del Carmen Cabrera Lagunas.

Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

---

presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes 28 de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Que tengan todos ustedes excelente noche.